

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES POR INGRESOS INEMBARGABLES

> Mod. 168 – V.5 UO: GTRIS2488

INTER	RESADO/A										
	N.I.F. / N.I.E. / PASAPO	RTE APELLIDOS	o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
REPRI	ESENTANTE										
D.N.I. /	N.I.F. / N.I.E. / PASAPO				NOMBRE	NOMBRE					
	ONES DE NOTIFICA										
Seleccione el medio por el que desea ser notificado Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu) Dirección postal											
Correc			ctrónica) u otra información	T	Móvil		Pireccion pos	Lui			
Tipo v	ía Nombre de la	vía	•	Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Km	
Código postal Municipio			Provincia				País				
Courg	o posta.			. roviireia							
DILI	GENCIA DE EMBAR	GOS									
Nº DE DILIGENCIA / Nº ORDEN			ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD FINANCIERA				IMPORTE TRABADO		FECHA DE TRABA	
SOLI	CITUD:										
Dado que no ha transcurrido el plazo para el ingreso del importe retenido en las cuentas municipales por parte de la entidad financiera establecido en el artículo 79.6 del Reglamento General de Recaudación, SOLICITO el levantamiento total o parcial, según corresponda, del embargo practicado, al considerar que el importe embargado pueda ser inembargable por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 76.4 del mencionado texto legal, o por pago de la misma. Adjunto la documentación necesaria: Relación actualizada de movimientos de la cuenta embargada, donde se acredite tanto el número de cuenta como la											
П	titularidad de la misma, de los seis meses anteriores Y HASTA LA FECHA DEL EMBARGO, con detalle del saldo , después de cada movimiento.										
	Justificante del/los ingreso/s en cuenta embargadas (nómina, pensión, ayuda pública, etc.)										
	Justificante del pago de la deuda o cualquier otro que considere oportuno.										
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (Obligatorio en caso de actuar como representante)											
☐ Acreditación de la representación											
DECLARACIÓN RESPONSABLE Para determinadas circunstancias, y debido a la naturaleza que ciertos ingresos tienen, es necesario conocer el régimen económico de la unidad familiar, para una correcta evaluación de la solicitud. Por favor marque su situación:											
□Sol	Itero/a 🔲	Casado/a cor	n régimen económico de g	ananciales [□Casado/a	a con rég	imen econd	ómico de	separacio	ón de biene	
☐ Ot	ros:										
OBSE	ERVACIONES										
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que: Sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES. Responsable del tratamiento: Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayto. de Málaga. Finalidad: Gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda a este ayuntamiento. Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. Destinatarios: Podrán ser cedidos a terceros sólo por disposición legal o resolución judicial o administrativa. Derechos: Acceso, rectificación, supresión de datos y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: https://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf											
				En		, a	de .		de	·	
				Fdo.:							

Ciudad Área de Economía y Hacienda de Málaga